

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.

En cumplimiento de la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas con fecha 1 de los corrientes y finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria del concurso-oposición libre de carácter nacional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de las instancias admitidas a examen:

1. Ramón Rubín González.
2. Fructuoso Prada Alejandro.
3. José Yáñez Barreiro.
4. Manuel Graña Jardón.
5. Alfredo González Cid.
6. Daniel Conde Gallego.
7. Adolfo González Gómez.
8. Amador Parente Martínez.
9. Darío Alonso Guñas.
10. Fulgencio Tejero Tejero.
11. Edelmiro Otero Costa.

El Tribunal examinador, según la citada resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, estará constituido como sigue:

Presidente: Don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe, Vocales: Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero, y don José López Iglesias, Ayudante de Obras Públicas, Secretario: Don Joaquín de la Torre Fernández, del Cuerpo General Auxiliar.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle Antonio Saenz Díez, sin número, el día 23 de octubre próximo, a partir de las once horas.

Orense, 9 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe... 4979-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla en la provincia de Oviedo.

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 1 de julio de 1970, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición

Relación de aspirantes admitidos

1. D. José Luis González Muñiz.
2. D. Manuel Rufo Sieiro.
3. D. Eulogio Méndez Suárez.
4. D. Ricardo Antón Charro.
5. D. Victoriano Bartolomé Antón.
6. D. Cándido Rodríguez Gayol.
7. D. Primitivo Blanco Blanco.
8. D. José Caldevilla Tarapiella.
9. D. Segundo Rodríguez Berguño.
10. D. José Luis García Vidal.
11. D. Simón Barrero Mizar.

Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, según Resolución de fecha 27 de agosto último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el Ingeniero Jefe, el Ingeniero don Anibal Pérez Guerrero, el Ayudante de Obras Públicas don Roberto Alonso Martínez y el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Eugenio Rivera Zuazua, que actuará como Secretario

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, plaza de España, sin número, el día 31 de octubre de 1970, a las diez horas de la mañana, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Oviedo, 4 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, León del Valle.—4.934-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fechas 30 de diciembre de 1969, 30 de enero, 23 de abril y 18 de mayo de 1970 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer un total de dieciséis vacantes de Auxiliares Administrativos de Obra, con residencia, una en Pamplona y quince en Zaragoza, se anuncia por la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera.

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- b) Ser español, mayor de dieciocho años.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental, quedando eximido de dicho requisito el personal interino o eventual del Organismo que realice las correspondientes funciones, con carácter ininterrumpido, con anterioridad al 4 de abril de 1968, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 27 de junio de 1970.

Segunda.—Las pruebas consistirán en

1. Escritura al dictado, mínimo 250 pulsaciones a la máquina.
2. Resolución de dos problemas, aritmético y de cálculo.
3. Redacción de un oficio.

Tercera.—Se considerará como mérito preferente para ocupar las vacantes anunciadas haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de eventual o interino.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Secretario Técnico de esta Confederación, en Zaragoza, General Mola, número 26, escritas de puño y letra del interesado, y en la que se harán constar:

- Nombre y apellidos.
- Naturaleza de su estado civil.
- Domicilio.

Organismos o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en los mismos, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos en relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, número 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria y hasta las trece horas de la mañana del último día.

Quinta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los ejercicios estará constituido por el señor Ingeniero Secretario Técnico, don José Ignacio Bodega Echaurre, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; el Ayudante de Obras Públicas don José Pardo Pérez, como Vocal, y el funcionario del Cuerpo Técnico don Jorge Tafalla Gracia, como Secretario.

Sexta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Certificado de situación familiar o Libro de Familia.
- c) Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor a juicio del Tribunal, producirá la

anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Séptima.—Una vez transcurrido el periodo de pruebas y aprobada por el Ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Octava.—El salario asignado al Auxiliar Administrativo de Obra es de 139 pesetas diarias.

Zaragoza, 25 de agosto de 1970.—El Ingeniero Director.—4.872-E.

RESOLUCION de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón por la que se hace pública la relación de admitidos definitivamente al concurso para proveer la plaza de Jefe del Departamento Administrativo de Torrero, en Zaragoza, convocada por esta Junta y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1970.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente a este concurso, la lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, sin que durante el mismo se haya presentado contra ella reclamación alguna, la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, en su sesión plena ordinaria de 2 de septiembre, acordó, de conformidad con la base 4.4 del concurso, elevar dicha lista a definitiva y consiguientemente declarar que han quedado definitivamente admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

1. Don Jose Maria Chavarría Domingo, Perito Industrial, de cuarenta y tres años.
2. Don Andrés Sanz Arranz, Perito Industrial, de veintiocho años.

A los cuales se recuerda que de conformidad con la base 4.5 de las que rigen el concurso, pueden interponer contra esta resolución de admisión definitiva recurso de alzada ante la Dirección General de Obras Hidráulicas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido que sea este plazo sin reclamación o resueltas que sean éstas, se procederá a publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que, a propuesta de la M. I. Junta Administrativa del Canal, haya nombrado la Subsecretaría de Obras Públicas.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón, P. A., el Ingeniero Subdirector, Carlos Delgado Yubero.—5.346-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de agosto de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica», 1.º, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza «Botánica», 1.º, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 14), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes

acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores para la provisión de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de las Universidades de La Laguna, Murcia y Oviedo.

Anunciada a oposición por Orden de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna; agregadas las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Murcia y Oviedo, por Ordenes ministeriales de 2º de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre siguiente) y de 19 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), respectivamente.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos para la provisión de las mencionadas cátedras en la forma que se expresa los opositores que a continuación se relacionan:

Cátedras de La Laguna, Murcia y Oviedo

- A. Ignacio Pérez de Vargas Ferroni.
- B. Antonio Lombart Bosch.
- C. Hugo Galera Davidson.
- D. Julián Sanz Esponera.